



“El esfuerzo de autorregulación del sector porcino se constituye en un elemento imprescindible para el equilibrio del mercado”

Como subdirector general de sanidad de la producción primaria, Lucio Carbajo nos ofrece en esta entrevista, entre otras, sus reflexiones sobre la realidad de la crisis del sector porcino español y sus observaciones para salir de ella de la mejor forma posible, soluciones que pasarían por la autorregulación sectorial a través de una equilibrada contención de censo y producción, así como un consenso de todos para el desarrollo de estrategias comunes.

Sr. Carbajo, ¿Cómo ve la situación actual en la producción porcina de nuestro país?

La difícil situación de precios en 2007 y el importante incremento de los costes de producción,

en particular de los piensos, en 2008 supuso sin duda una importante reducción de los márgenes de los ganaderos, que llegaron incluso a sufrir pérdidas en sus balances económicos. La implementación de las medidas de mercado a finales de 2007 permitieron la recuperación de las cotizaciones, lo que unido al descenso de los precios de la alimentación animal a partir de agosto de 2008 y a una cierta disminución de los censos, nos sitúa en 2009 ante una situación más favorable que la vivida en los últimos dos años. Aunque es innegable que durante este año la crisis económica general, que afecta al consumo y a las exportaciones, tiene también su reflejo en el sector porcino. En este contexto, el esfuerzo de

Lucio Carbajo Goñi

Subdirector General de Sanidad de la Producción Primaria

Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino (MARM)

autorregulación del sector porcino se constituye en elemento imprescindible para el equilibrio del mercado.

En referencia a la crisis en nuestro sector, ¿podemos adelantar, según los datos que maneja el MARM, el impacto real en el censo de madres en porcino blanco e ibérico?

La contención de la producción, en adaptación a la demanda, es imprescindible para la regulación del sector. En este sentido, y refiriéndome en primer lugar a la producción en régimen intensivo (mayoritariamente de cerdo blanco), los datos de que dispone la unidad de Estadísticas del Departamento indican un censo total de ganado porcino en diciembre 2008 solo un 0,13% inferior al de 2007. Pero, no obstante, en comunidades autónomas como Cataluña no ha existido ningún descenso; más bien al contrario: el censo en diciembre era un 5,4% más elevado que el de 2007. Es más, disponible ya el censo de la encuesta del mes de mayo, el censo español confirma la recuperación de su cabaña con un 4,4% de incremento sobre el censo de abril de 2008. España es así el Estado miembro que más crece, habiéndose detectado incrementos sólo en Bélgica, Dinamarca, Alemania y Holanda pero en todos ellos por debajo del 1%, y a nivel UE la cabaña comunitaria habría descendido un -1%. Esa es, obviamente, una razón de que los precios del porcino no se hayan recuperado este año todo lo que hubiera sido deseable: la ausencia de recortes en la cabaña. Lo que sí ha permitido mejorar los márgenes de los ganaderos es la tendencia a la baja en el precio de los piensos desde el mes de agosto de 2008. El dato más tranquilizador es que los efectivos de cerdas reproductoras en España mantiene la tendencia a la estabilización (-0.2% mayo 09/abril 2008).

Con relación al ibérico, actualmente no se disponen de herramientas que nos permitan analizar la evolución de los censos en función de la raza. No obstante, cabe señalar el continuo incremento del censo en este subsector que se ha visto duplicado en los últimos 15 años. En particular, destaca el importante incremento de efectivos en 2007, alcanzándose casi los tres millones de animales. En 2008 los datos apuntan a un reajuste de la cabaña, con una dismi-

nución del 20%, tanto en el censo total como en las reproductoras.

¿Cómo nos ve frente a nuestros homólogos competidores europeos?

España, como segundo productor de porcino europeo, con un elevado nivel de autoabastecimiento, se coloca en una situación claramente exportadora, principalmente dirigida al mercado comunitario. Durante 2008, y durante la mayor parte del año, los precios en España se mantuvieron por debajo de la media comunitaria, inferiores a las cotizaciones registradas en Alemania y en Polonia, los otros dos grandes productores europeos; nuestras exportaciones se han visto favorecidas por esta situación. En 2009, esta tendencia se ha invertido, con unos precios en España que han liderado el mercado. Pero es evidente que esta dependencia de las exportaciones condiciona nuestros precios, viéndose particularmente afectados por las cotizaciones de otros estados miembros.

Actualmente, y en un mercado único, es evidente que el modelo de producción es el mismo en toda la Unión Europea. Ajustarse a este modelo, y dirigir el esfuerzo de nuestra producción a lo que actualmente la sociedad europea demanda (en particular en cuestiones que afectan a la seguridad alimentaria, el medioambiente y el bienestar de los animales), debe ser sin duda uno de nuestros objetivos.

En otros países de Europa, como Francia y Alemania, se están realizando campañas publicitarias para aumentar el consumo de carne porcina. Desde el MARM ¿se prevé algo similar?

La situación del subsector ibérico es particularmente delicada. Por este motivo ASICI llevó a cabo una campaña publicitaria para aumentar el consumo de productos del ibérico con la colaboración del MARM. Por su parte, el MARM está realizando una campaña informativa de etiquetado de las distintas categorías amparadas por la norma de calidad del ibérico. Igualmente podrían llevarse a cabo otras iniciativas para promocionar el jamón blanco (ETG jamón serrano), pero hay que subrayar el papel fundamental que representan las organizaciones interprofesionales en lo que a promoción se refiere. En



este caso, el reconocimiento de INTERPORC como Asociación Interprofesional de porcino de capa blanca, puede suponer un impulso importante de futuras campañas de promoción.

En lo que se refiere a control sanitario, ¿cuándo comenzará a aplicarse la normativa referente al control de *Salmonella* en cerdos?

Respecto al control de *Salmonella*, en toda la UE se deberá seguir lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 2160/2003, si bien es cierto que el cronograma que se establecía inicialmente en esta normativa está teniendo un ligero retraso a nivel de la Comisión Europea, ya que aún no se han fijado los objetivos comunitarios de reducción de prevalencia. Esto es debido a que la comisión está finalizando el análisis de datos de los estudios de prevalencia en cerdas reproductoras y al mismo tiempo realizando un análisis de coste-beneficio antes de adoptar medidas específicas y programas de control. Una vez que se publiquen los objetivos en el Diario Oficial de la UE, cada país deberá presentar un Programa Nacional a la UE para su aprobación y aplicarlo en unos plazos establecidos.

La campaña de Aujeszky resultó un éxito ¿tiene el Ministerio previsto el desarrollo de alguna acción similar encaminada hacia la *Salmonella*?

Desde el Ministerio se lleva bastante tiempo trabajando en relación con el desarrollo de programas de vigilancia y control de *Salmonella* en producción primaria; por una parte a través de convenios de colaboración con universidades y centros de investigación; también colaborando en jornadas de formación, cursos y seminarios sobre sanidad del ganado porcino en los que se ha tratado en profundidad este tema, y por otra parte el MARM ha participado muy activamente en la coordinación y realización de los estudios básicos de prevalen-

cia de *Salmonella* que se han realizado a nivel comunitario tanto en el estudio en porcino de cebo que finalizó en 2007, como en el estudio realizado durante el año 2008 en explotaciones de cerdas reproductoras. La importancia y validez de estos estudios es fundamental a la hora de establecer los objetivos y medidas aplicables en los futuros programas de control. Estos programas recogerán las medidas específicas de control de salmonella y en este sentido será diferente del planteado para la enfermedad de Aujeszky.

Tras la reducción de los presupuestos generales del Estado en nuestro sector, ¿Cómo van a incidir estos recortes en los controles sanitarios del porcino?

No se ha contemplado ningún recorte de la partida de gastos presupuestarios destinado a la lucha contra las enfermedades animales en general. La vigilancia y control de las enfermedades del ganado porcino es un tema prioritario y de una gran importancia, tanto por sus posibles repercusiones económicas para el sector y los intercambios comerciales, como por su incidencia en la sanidad animal. El apoyo a este tipo de programas debe mantenerse sin restricciones.

Por último, la legislación para el etiquetado y la norma del ibérico ¿serán suficientes para garantizar la calidad y clasificación de los productos ibéricos, o tendremos que seguir avanzando en nuevas legislaciones para identificar el ibérico 100% y el de bellota?

La norma de calidad del ibérico tiene como objetivo preservar la calidad y competitividad de esta producción, salvaguardando los valores tradicionales que le son propios. Por tanto, el compromiso de todos para su correcta aplicación y desarrollo debe contribuir a garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos a las distintas denominaciones que recoge la norma.

El sector ibérico demanda, mayoritariamente, una mayor diferenciación del modelo tradicional de producción ("bellota" y "recebo") en relación con los sistemas intensivos (de cebo). Con independencia del posible desarrollo de designaciones de calidad que amparen la producción ibérica tradicional, desde la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, siempre se ha subrayado la necesidad de un cambio de rumbo sectorial que permita ajustar al sector ibérico a su verdadera dimensión, otorgando a la producción de "bellota" y "recebo" su auténtico valor. Consideramos imprescindible un esfuerzo de consenso y compromiso sectorial, para el desarrollo de una estrategia que permita devolver al sector ibérico su auténtica dimensión.